

Fundación Pluralismo y Convivencia

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2021



PLAN ANUAL DE ACTUACION 2021



Contenido

1. La Fundación Pluralismo y Convivencia	2
2. Objetivos y líneas de actuación prioritarias 2021-2023	3
3. Plan de actuación 2021	5
4. Presupuesto 2021	14

1. La Fundación Pluralismo y Convivencia

La Fundación Pluralismo y Convivencia (FPyC) es una entidad del sector público estatal creada por acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2004 y adscrita al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

2

Visión:

Una sociedad que valora respeta y aprecia la diversidad de creencias y convicciones como elementos indispensables para la construcción de una sociedad abierta, pluralista, democrática y basada en la dignidad de las personas.

Misión:

Nuestra misión es incentivar el reconocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa como elementos básicos para la garantía del ejercicio efectivo de la libertad religiosa y la construcción de un adecuado marco de convivencia.

Nuestro trabajo:

Ayuda a la ejecución de programas y proyectos

- ✓ Apoyamos proyectos para facilitar que las personas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa en un marco de tolerancia, diálogo y convivencia positiva. Trabajamos con las confesiones minoritarias de notorio arraigo, sus entidades locales y la sociedad civil en general.

Investigación y generación de contenido

- ✓ Aportamos datos y análisis sobre la diversidad de creencias y su incidencia en la esfera pública

Gestión pública de la diversidad religiosa

- ✓ Impulsamos el acomodo de la diversidad de creencias en los servicios públicos.

Divulgación y Sensibilización

- ✓ Trabajamos por una sociedad informada, respetuosa con la diversidad de creencias y comprometida con los procesos de mejora de la convivencia.

2. Objetivos y líneas de actuación prioritarias

La actividad de la Fundación Pluralismo y Convivencia se orienta a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1. Contribuir a la ejecución de programas y proyectos que facilitan que las personas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa en un marco de tolerancia, diálogo y convivencia positiva.

3

Este objetivo persigue facilitar que las personas pertenecientes a las distintas confesiones puedan ejercer plenamente su libertad religiosa, impulsando la interlocución de los órganos de representación de las mismas con las instituciones y el reconocimiento jurídico, social e institucional de las comunidades religiosas.

Objetivo Estratégico 2. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad religiosa en España, su impacto y necesidades derivadas.

Este objetivo quiere contribuir a la toma de decisiones basada en evidencias a través de la investigación y la generación de datos y análisis sobre la diversidad de creencias y su incidencia en la esfera pública

Objetivo Estratégico 3. Mejorar la gestión pública de la diversidad religiosa.

Este objetivo persigue impulsar el acomodo de la diversidad de creencias en los servicios públicos poniendo a disposición de las administraciones los recursos necesarios para la implementación de modelos de gestión ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el derecho de libertad religiosa en España.

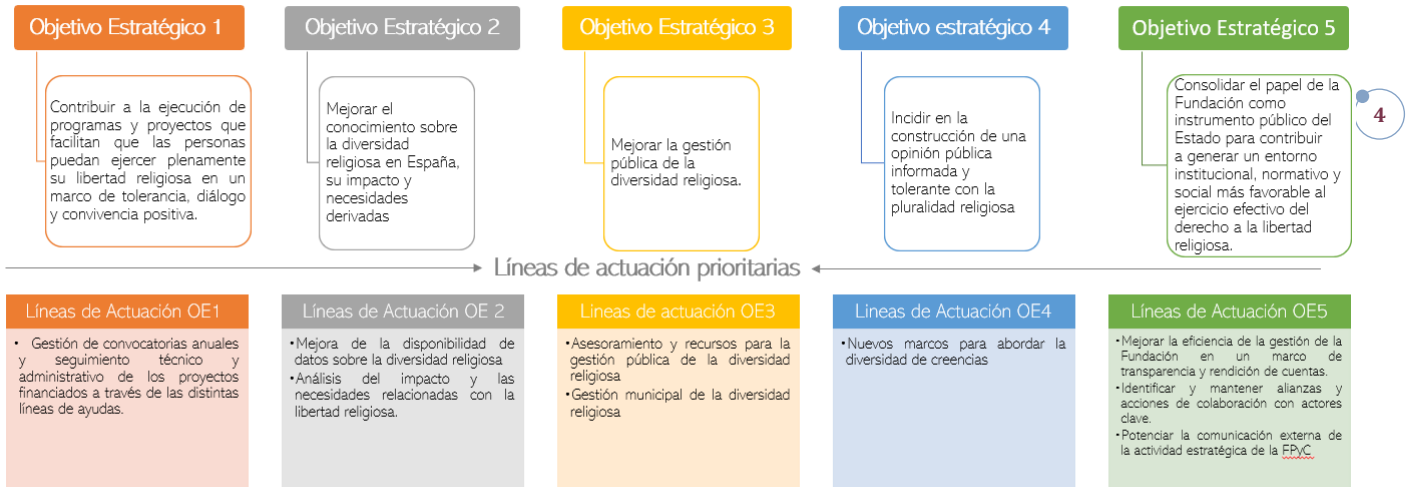
Objetivo Estratégico 4. Incidir en la construcción de una opinión pública informada y tolerante con la pluralidad religiosa

Con este objetivo se busca contribuir a generar un imaginario colectivo que refuerce la tolerancia, el respeto y el aprecio a la diversidad de creencias

Además, se define un objetivo institucional que abarca aspectos operativos e internos de la fundación:

Objetivo Estratégico 5. Consolidar el papel de la Fundación como instrumento público del Estado para contribuir a generar un entorno institucional, normativo y social más favorable al ejercicio efectivo del derecho a la libertad religiosa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2023



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Las actividades realizadas por la Fundación Pluralismo y Convivencia contribuyen a impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular, a alcanzar las siguientes metas:



3. Plan de actuación 2021

A continuación, se desarrollan los compromisos de la FPyC para el año 2021 detallando las actividades previstas en cada una de las distintas líneas de actuación.

5

Objetivo Estratégico 1. Contribuir a la ejecución de programas y proyectos que facilitan que las personas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa en un marco de tolerancia, diálogo y convivencia positiva.

En 2021, se realizará la gestión de las convocatorias anuales y seguimiento técnico y administrativo de los proyectos financiados a través de las distintas líneas de ayudas.

- **OE1.LA1. Ayudas de carácter anual dirigidas a las federaciones** de las confesiones minoritarias que tienen Acuerdo de cooperación con el Estado español para el fortalecimiento y desarrollo institucional, así como para la dinamización y coordinación de sus comunidades (Línea 1).

- **OE1.LA2. Ayudas de carácter anual dirigidas a comunidades religiosas locales** para el desarrollo de actividades culturales, educativas y sociales (Línea 2)

A través de estas dos líneas de ayudas, se promoverá y visibilizará la interlocución activa y representativa de las confesiones minoritarias con las AAPP, facilitando el dialogo y unas relaciones de trabajo fluidas y basadas en la confianza mutua con las confesiones y entidades religiosas locales.

- **OE1.LA3. Ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa** en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio. (Línea 3).

Dirigida a Entidades sin ánimo de lucro (no beneficiarias de L1 y L2) para la realización de las siguientes actividades: a) Actividades de comunicación y/o de sensibilización; b) Acciones formativas c) Organización de congresos, seminarios, jornadas, ciclos de conferencias u otras actividades afines d) Publicaciones inéditas o traducciones de obras

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	6	4428
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas		Indeterminado

Personas jurídicas	185	
--------------------	-----	--

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD/META
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de entidades que concurren a la convocatoria. -Nº de proyectos financiados. -Grado de ejecución económica de los proyectos financiados. -Porcentaje de renunciaciones de las ayudas concedidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Positivo: 3/3 Positivo: 3/3 Positivo: 90/100 Positivo: máximo 2%
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de entidades que concurren a la convocatoria. -Nº de proyectos financiados. -Porcentaje de la cuantía concedida respecto a lo solicitado. -Grado de ejecución económica de los proyectos financiados. -Porcentaje de renunciaciones de las ayudas concedidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Positivo: mínimo 65 Mínimo: 42 Positivo: >50% Positivo: 80/100 Positivo: máximo 15%
Línea 3. Ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de entidades que concurren a la convocatoria. -Nº de proyectos financiados. -Grado de ejecución económica de los proyectos financiados. -Porcentaje de renunciaciones de las ayudas concedidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Positivo: mínimo 40 Mínimo: 12 Positivo: 80/100 Positivo: máximo 8%

Objetivo Estratégico 2. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad religiosa en España, su impacto y necesidades derivadas.

En 2021, iniciamos una nueva etapa del **Observatorio de Pluralismo Religioso** para dar un mayor protagonismo a la investigación, haciendo que su función principal sea aportar datos y análisis sobre la diversidad de creencias y su dimensión pública.

7

El contenido del Observatorio de Pluralismo Religioso se recoge en una plataforma web organizada en apartados diferenciados para mejorar el acceso a información:

- **Informes:** producción de estudios y análisis propios que profundizan el conocimiento sobre el ejercicio del derecho a la libertad religiosa y el acomodo de la diversidad de creencias en nuestro país,
- **Banco de Datos:** en el que se recogen temáticamente datos relativos a distintos indicadores de la diversidad religiosa usando fuentes externas y propias
- **Infografías:** Información y datos destacados de distintos aspectos de interés relacionados con el hecho religioso presentados en formato infografía
- **Revista de divulgación científica:** publicación de artículos breves sobre temas de relevancia para divulgar a un público no especializado
- **Directorio de lugares de culto:** herramienta para la identificación y ubicación espacial de los lugares de culto de las diferentes confesiones religiosas con implantación en el Estado español.
- **Reseñas** sobre publicaciones relevantes

OE2.LA1. Mejora de la disponibilidad de datos sobre la diversidad religiosa.

Compilación y difusión de información especializada y de datos estadísticos ya sea de generación propia o de fuentes externas.

En 2021 se prevén las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la nueva **web del Observatorio de Pluralismo Religioso** en España
- **Banco de datos:**
 - Datos de 20 indicadores publicados
- Se continuará con la actualización y mejora del **Directorio de lugares de culto:**
 - 1500 entradas actualizadas
- Realización de una **encuesta** sobre variables **de discriminación por motivos religiosos en el mundo del trabajo**. La encuesta se diseñará partiendo de las aportaciones generadas en un grupo de discusión creado con este fin.
- Inicio del diseño del **barómetro de la diversidad religiosa en España**
- Se publicarán de forma regular, **datos clave** de distintos aspectos de interés relacionados con el hecho religioso presentados en formato infografía;
 - 6 infografías publicadas

OE2.LA2. Análisis del impacto y las necesidades relacionadas con la libertad religiosa.

Publicación de **informes y análisis en profundidad** sobre temas de interés relevantes para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa.

En 2021 se prevén las siguientes actividades:

- Elaboración de un estudio sobre el **impacto de la pandemia en las entidades religiosas**
- Elaboración de un análisis sobre las orientaciones de la OSCE y la UNAOC en relación con la **seguridad de los lugares de culto** y su aplicación en el contexto español
- Co-participación en el estudio **Ciudadanía, Juventud e Islam** en colaboración con la UAM
- Lanzamiento de **Cuestiones de Pluralismo**, revista de divulgación científica para la publicación de artículos breves relacionados con los temas del ámbito del Observatorio:
 - 24 artículos publicados en la revista del Observatorio
- **Reseñas:**
 - 10 reseñas

8

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	5	3116
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD/META
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	- Nueva Web del Observatorio	-Web disponible
	- Directorio de LC actualizado y renovado	- 1500 entradas actualizadas, 1 nueva interfaz para usuarios, 1 publicación.
	- Banco de datos creado	- Datos de 20 indicadores publicados

	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta sobre discriminación en el mundo laboral - infografías publicadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 1.500 personas de confesiones minoritarias contestan la encuesta. - 6 infografías publicadas
Mejorar el conocimiento sobre la realidad y necesidades de gestión de nuestro pluralismo religioso	<ul style="list-style-type: none"> - -Estudio impacto de la pandemia en las entidades religiosas - Análisis de las orientaciones sobre seguridad de los lugares de culto - Artículos de revista del observatorio - Nº de Reseñas 	<p>Estudio elaborado</p> <p>Análisis realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24 artículos publicados - 10 reseñas publicadas

Objetivo Estratégico 3. Mejorar la gestión pública de la diversidad religiosa.

Las actuaciones previstas se dirigen de forma prioritaria al nivel municipal y se realizan en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y con la Subdirección General de Libertad Religiosa del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

OE3. LA1: Asesoramiento y recursos para la gestión pública de la diversidad religiosa

En 2021, se continúa prestando un **Servicio de Asesoramiento técnico** especializado dirigido a las distintas administraciones públicas y agentes clave, ofreciendo formación adaptada a las necesidades emergentes.

Además, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración y seguimiento de un documento de recomendaciones dirigidas a los ayuntamientos sobre el **derecho a recibir sepultura digna**
- Elaboración del **manual de gestión policial de la diversidad religiosa**
- Como continuidad al trabajo iniciado con el informe **Convivauula: ¿preparados para lo diverso?** se organizará una sesión de intercambio de experiencias/ jornada debate sobre la gestión de la diversidad religiosa en el ámbito educativo
- En relación con el mundo laboral, se desarrollará una serie de **seminarios online** dirigidos a actores clave del ámbito laboral (sindicatos, tejido empresarial, etc.)

En relación con la gestión de la diversidad religiosa a nivel autonómico, se llevará a la atención del Comité Asesor aquellos temas derivados de las investigaciones realizadas en torno a la gestión urbanística de los lugares de culto y a la atención a la diversidad religiosa en el ámbito educativo.

OE3. LA2: Gestión municipal de la diversidad religiosa

En 2021, en colaboración con la FEMP iniciamos el proyecto **“Municipios por la Tolerancia. Hacia una mejor gestión de la diversidad religiosa”** que articula un sistema de apoyo a los gobiernos municipales para ayudarles a gestionar la diversidad religiosa de una manera democrática, inclusiva y plural.

10

Como primera acción de este proyecto, se promoverá la adhesión voluntaria de los ayuntamientos a la **Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa** que promueve unos principios básicos para una eficiente gestión pública de la diversidad de creencias a nivel local.

En segundo lugar, para los firmantes de la carta se pondrá a disposición una **herramienta de autoevaluación** que les permitirá conocer en qué situación están en relación con el diseño e implementación de prácticas y políticas de gestión de la diversidad religiosa en función de una serie de indicadores.

En 2021, se elaborará el tercer componente del proyecto para su implementación en los años siguientes. En colaboración con el grupo piloto de ciudades, se desarrollará una **metodología de evaluación externa** de las políticas municipales y un programa de acompañamiento especializado para la mejora continua de la gestión de la diversidad religiosa en las políticas y servicios públicos.

Por último, para llevar a asegurar el éxito de esta iniciativa, se realizará una intensa campaña de presentación, difusión e información dirigida a los ayuntamientos en colaboración con la FEMP.

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	N.º HORAS/AÑO
Personal asalariado	6	2296
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD/META
----------	-----------	---------------

<p>Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - % de solicitudes atendidas - N.º de formaciones impartidas - recomendaciones sobre el derecho a recibir sepultura digna - manual de gestión policial de la diversidad religiosa - Jornada intercambio de en ámbito educativo - seminario online diversidad en ámbito laboral 	<p>>90%</p> <p>Al menos 4</p> <p>Elaboradas y difundidas entre ayuntamientos</p> <p>Elaborado</p> <p>40 participantes</p> <p>30 participantes</p>
<p>Estimular la adhesión de ayuntamientos a la "Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa" y el uso de la herramienta de autodiagnóstico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de ayuntamientos adheridos - N.º de ayuntamientos que hacen el autodiagnóstico - Metodología de evaluación externa 	<p>Al menos 15 ayuntamientos</p> <p>Al menos 5 autodiagnósticos realizados</p> <p>Elaborada y validada</p>

Objetivo Estratégico 4. Contribuir a la construcción de una opinión pública informada y respetuosa con la diversidad religiosa

OE4.LA1: Proponer nuevos marcos desde los que abordar la diversidad de creencias

En 2021, en el ámbito de la sensibilización y divulgación queremos iniciar una línea de trabajo sobre la memoria histórica de la diversidad de creencias en España que ponga en valor el camino recorrido hasta el actual marco de derechos y libertades, en el que se incluye la libertad religiosa, y promoviendo un mejor conocimiento sobre la diversidad de creencias y prácticas religiosas.

Las actuaciones que centrarán el trabajo en 2021 son:

- Se creará un **grupo de trabajo** con representantes de las confesiones para la creación de un archivo digital de memoria de la libertad religiosa mediante la recuperación, conservación y difusión de la memoria escrita y gráfica de los archivos históricos de las confesiones minoritarias en España.
- **Proyecto Ciudades Lugares de memoria:** con objeto de promover el reconocimiento de la presencia de distintas creencias como un elemento más que a lo largo de la historia ha contribuido a la configuración de las ciudades.
 - Desarrollo de recorridos de memoria en 2 ciudades
- **Diccionario audiovisual de la diversidad religiosa:**
 - 25 entradas revisadas/actualizadas
 - 8 entradas audiovisuales
- Se continuará la **publicación en RRSS** de forma periódica contenidos en diferentes formatos (infografías, vídeos, juegos...) dirigidos al público general, para visibilizar y dar a conocer la diversidad religiosa existente en nuestro país.
- Elaboración de un **fondo fotográfico** propio sobre diversidad religiosa
- Elaboración y distribución del **Calendario "Tiempos para la Convivencia" 2022.**
- Divulgación y aplicación de la **guía didáctica *Cambia el Marco*** con propuestas para el debate y dinámicas grupales alrededor del visionado del Documental *Cambia el Marco. Nuevas Miradas para una sociedad intercultural.*

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	N.º HORAS/AÑO
Personal asalariado	4	1640
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD/META
Hacer memoria: mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre la construcción histórica y el	-N.º de contenidos publicados en RRSS	Positivo: mínimo 4 Iniciado

alcance del derecho de libertad religiosa	-Grupo de trabajo sobre digitalización archivos de confesiones religiosas -Proyecto Lugares de memoria	Iniciado
Visibilizar y dar a conocer la pluralidad de creencias	-N.º de contenidos publicados en RRSS -N.º de calendarios distribuidos -Aplicación del programa didáctico Cambia el Marco	Positivo: mínimo 12 Positivo: mínimo 700 Positivo: mínimo 10 centros educativos lo han aplicado

Objetivo Estratégico 5. Consolidar el papel de la Fundación como instrumento público del Estado para contribuir a generar un entorno institucional, normativo y social más favorable al ejercicio efectivo del derecho a la libertad religiosa.

OE 5 LA 1 en 2021: Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

- Buscar y diversificar las fuentes de financiación
- Mejorar los procesos y procedimientos de gestión de ayudas
- Impulsar la gestión orientada a resultados y el seguimiento y evaluación como fuentes de aprendizaje y mejora continua
- Transmitir información a los órganos de gobierno y autoridades competentes cumpliendo los plazos establecidos

OE5 LA2: Mantener e identificar alianzas y acciones de colaboración con actores clave.

- Impulsar y participar en una interlocución continua con actores clave (Comité asesor, FEMP, grupos de trabajo temáticos, etc..)
- Buscar sinergias y oportunidades de colaboración con entidades públicas y privadas

OE5.LA 3 Potenciar la comunicación externa de la actividad estratégica de la FPyC

- Ser un referente de información fiable y rigurosa en materia de diversidad religiosa en España
- Poner en valor el papel de la Fundación como instrumento público del Estado en materia de libertad religiosa y lucha contra la discriminación por motivos religiosos
- Informar con transparencia de las actividades de la Fundación.
- Fomentar cambios discursivos que ayuden a construir una cultura de la tolerancia y la convivencia positiva.

- Proyectar la Fundación en el ámbito internacional.

4. Presupuesto 2021

14

Presupuesto 2021 por objetivos y actividades previstas

INGRESOS		
ORIGEN		CANTIDAD (€)
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO		1.900.000,00
DEVOLUCIONES-RENUNCIAS L2/L3 EJERCICIOS ANTERIORES		13.508,69
TOTAL INGRESOS		1.913.508,69
GASTOS		
Descripción Actividad prevista		Presupuesto (€)
OE1: Ayudas entidades religiosas y entidades sin ánimo lucro		
Ayudas Línea 1		1.044.665,97
Ayudas Línea 2		205.957,00
Ayudas Línea 3		64.000,00
Premio Universidad de León		300,00
	SUBTOTAL	1.314.922,97
OE2: Actividades orientadas a la mejora del conocimiento		
Banco de datos de Observatorio de Pluralismo Religioso		14.520,00
Revista Cuestiones de Pluralismo		2.000,00
Maquetación informes		2.000,00
Convenio FUAM- Ciudadanía, Juventud e Islam		4.500,00
Grupo de discusión mundo laboral-online		0,00
Encuesta sobre la discriminación en el ámbito laboral		3.000,00
Estudio sobre el impacto de la pandemia en las entidades religiosas		6.000,00
Análisis sobre las orientaciones internacionales en relación con la seguridad de los lugares de culto y su aplicación en el contexto español		4.000,00
	SUBTOTAL	36.020,00
OE3: Actividades orientadas a la mejora de la gestión de la diversidad religiosa		

Proyecto Municipios por la tolerancia-Carta de la Diversidad		4.000,00
Campaña adhesión Carta de la Diversidad		0,00
Desarrollo Herramienta de autoevaluación para Ayuntamientos		2.347,88
Desarrollo índice diversidad + programa y metodología evaluación+ evaluaciones		10.000,00
Proyecto Convivaula: jornada de intercambio de experiencias sobre gestión de la diversidad religiosa en el ámbito educativo		2.000,00
Seminarios online dirigidos a actores clave del ámbito laboral		2.000,00
Documento de recomendaciones dirigidas a los ayuntamientos sobre el derecho a recibir sepultura digna		0,00
	SUBTOTAL	20.347,88
OE4: Actividades de divulgación y sensibilización		
Diccionario Audiovisual		4.640,00
Grupo trabajo Archivo digital Memoria		5.000,00
Lugares de memoria		10.000,00
Calendario "Tiempos para la Convivencia"		1.500,00
	SUBTOTAL	21.140,00
Actividad institucional-Comunicación		
Mantenimiento Webs		6.000,00
Comunicación		7.200,00
Memoria anual FPyC		1.500,00
	SUBTOTAL	14.700,00
Gastos fijos Fundación	Gastos de personal	447.479,36
	Gastos de funcionamiento	54.898,48
	Gastos de viaje	4.000,00
	SUBTOTAL	506.377,84
	TOTAL	1.913.508,69